

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sullcanaca, 13 de Junio del 2024.

**OFICIO N° 008 -2024-ME/GRP/DREP/DUGEL-C I./IEIN°722 S.-SR.M.**

SEÑOR : Dra. Norka B. CCORI TORO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO-ILAVE

**PRESENTE.-**

ASUNTO : SOLICITA CONSTANCIA DE EQUIPAMIENTO  
ACCIONES ADMINISTRATIVA.

---

Es grato honor de dirigirme a su despacho con la finalidad de remitirle a su despacho que, la Institución Educativa Inicial N° 722 de Sullcanaca del Distrito de Santa Rosa –Mazocruz, en el presente año Escolar ha adquirido con el Programa de Mantenimiento de locales Escolares 2024-1, una impresora multifuncional Epson para nuestra Institución Educativa para lo cual adjunto a la presente el modelo respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mas alta estima personal.

Atentamente,



  
Lic. Edelmira Perez Acero  
DIRECTORA (e)

# CONSTANCIA

## INVENTARIO DE MOVILIARIO Y EQUIPAMIENTO

De cumplimiento con la Resolución Ministerial N°004-2023- MINEDU, que aprueba la Norma Técnica Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024-1.

La Institución Educativa Inicial N°722 de Sullcanaca del Distrito de Santa Rosa-Mazocruz, hace constar que con el presupuesto asignado en Mantenimiento Regulas 2024-1 se ha ejecutado el la acción de **equipamiento** del numeral 12.01 equipamiento para servicio educativo en la cual se realizó la siguiente adquisición.

N°	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	BOLETA
01	Impresora multifuncional EPSON L3250,	01	800.00	EB01-1686

La misma que será registrado en el inventario de bienes de la Institución Educativa Inicial N°722 de Sullcanaca del Distrito de Santa Rosa-Mazocruz, en el presente año 2024.

Sullcanaca, 13 de Junio del 2024.



Lic. Edelmira Perez Acero  
DIRECTORA (e)